República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.4752062	**FECHA:** 09 DE MARZO DE 2023
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE PAGOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE EL ANÁLISIS Y AUDITORÍA SOBRE LA FACTURACIÓN Y FLUJO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE DEL DEPARTAMENTO. ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD POR RUBROS DE URGENCIAS, TUTELAS, RECOBROS Y OTROS CONCEPTOS EN LA POBLACION EXTRANJERA Y EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATISTA:	ERWING JESID DAVILA GARCIA	
CÉDULA O NIT:	91486174 - 1	
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (16,000,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	MARLENE FLOREZ ROJAS - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 09 DE MARZO DE 2023	
FECHA INICIACIÓN:	10 DE MARZO DE 2023	
FECHA TERMINACIÓN:	09 DE JULIO DE 2023	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD	

En Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2023 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, MARLENE FLOREZ ROJAS, en calidad de Supervisor del Departamento y ERWING JESID DAVILA GARCIA, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

Por ser un contrato bajo la modalidad de contratación directa, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015 que dispone: No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Dosde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 2

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	23000085	06-01-2023	2.3.2.02.02.008.19.1906.1906004.01	ICLD	560,000,000.00
CP	23002895	09-03-2023	2.3.2.02.02.008.19.1906.1906004.01	ICLD	16,000,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagara al contratista el valor del presente contrato, por CUATRO (04)MENSUALIDADES iguales vencidas, cada una por la suma de CUATRO MILLONES DE PASOS COP ($4.000.000)para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio. El supervisor designado por el departamento, deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad Social, de conformidad con el parágrafo primero articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4752062 del 09 de Marzo de 2023
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4752062, el día 10 de Marzo de 2023.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.4752062, el día 09 de Julio de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

ERWING JESID DAVILA GARCIA
CONTRATISTA

MARLENE FLOREZ ROJAS
SUPERVISOR